



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 014 DE NUEVE (09) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	TÉRMINO TRASLADO
001-2018-00114-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA POR OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	YENIS PATRICIA SANABRIA ROJAS	LORENZO MENDOZA CHAVARRO	INCIDENTE DE NULIDAD	TRES (03) DÍAS HABLES
001-2014-00325-00	EJECUTIVO SINGULAR	ALDEMAR ROJAS VARGAS	FANNY CAMPOS MARTINEZ	LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	TRES (03) DÍAS HABLES
001-2015-00085-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR SEDULFO TELLEZ TUESTA	LIQUIDACION DE CEDRITO	TRES (03) DÍAS HABLES
001-2019-00228-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL BARRERA GUZMAN	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	TRES (03) DÍAS HABLES

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: En la fecha, **NUEVE (09) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**, se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al

Santa Rosa Del Sur, Carrera 10 # 12 A - 09 Barrio Betania [Correo: j01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Firmado Por:

DORA MILENA MARTELO VALLEJO
SECRETARIA